

ente
TERAS JAIME TADEO S/ -CONCURSO PREVENTIVO -HOY QUIEBRA-
03/11/1999 N° de Receptoría: 0 - 0 N° de Expediente: 35250
n Letra
procesales:
24/05/2018 - Trámite: QUIEBRA / SE PROVEE
24/05/2018 - QUIEBRA / SE PROVEE Siguiente
Referencias
Observación DECRETO DE VENTA INMUEBLE MAT 9237 - SAAVEDRA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp.Nro.35250

"LLITERAS JAIME TADEO S/ -CONCURSO PREVENTIVO"

Bahía Blanca, 24 de Mayo de 2018.-

Y VISTOS:- Atento lo solicitado por la Sindicatura, decrétase la venta en subasta pública del inmueble matrícula 9237 del Partido de Saavedra cuyo informe de dominio consta a fs. 304/421, sin base, al contado y al mejor postor (arts. 203, 204 inc. c, 205, 206, 208 y conc. de la Ley Nacional 24522), a efectos de que con las formalidades de ley se sirva disponer lo necesario para que el enajenador a designarse en autos (arts. 261, su doctrina, 205, 88 inc. 9 y cc. de la L.C.Q.), el que previa aceptación del cargo ante el Actuario dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de remoción, proceda a llevar a cabo su cometido publicando edictos en el Boletín Oficial de la ciudad de La Plata -sin cargo- por cinco días (art. 208 Ley citada), exigiendo de quien resulte comprador el 10 % del precio como seña y, la constitución -en el acto de la firma del boleto- de domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas se le darán por notificadas automáticamente conforme al art.133 del C.P.C. Comisión: 5% del precio obtenido, a cargo de la compradora (art. 261 L.C.Q.), más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador y el de sellado de boleto a cargo de la compradora. El rematador deberá rendir cuenta documentada de su gestión dentro del tercer día y bajo apercibimiento de multa (art. 579 del CPC).- Intímese al fallido para que en el término de tres días presente en autos el título de propiedad del bien a subastar, bajo apercibimiento de lograrlo a su costa. (art. 570 del CPC).-

A los fines de la realización de los bienes designase enajenador al señor martillero público que resulte desinsaculado de la lista respectiva en el sorteo que se realizará el día 31 de Mayo de 2018 a las 11:30 horas.-

Darío J. Graziabile

Juez

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Expediente
LLITERAS JAIME TADEO S/ --CONCURSO PREVENTIVO -HOY QUIEBRA-

Nº de Receptoría: 0 - 0 Nº de Expediente: 35250

En Letra

procesales:

Fecha: 14/02/2020 - Trámite: AUDIENCIA - ACTA

Anterior: 14/02/2020 - AUDIENCIA - ACTA Siguiente

Referencias

Texto del Provcido

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE. Nº 35250

"LLITERAS JAIME TADEO S/ --CONCURSO PREVENTIVO -HOY QUIEBRA--"

En la ciudad de Bahía Blanca a los 14 días de febrero de 2020 en la Sala de audiencias del Juzgado, estando presente el Actuario, comparece una persona, que manifestó llamarse ALCETEGARAY VANESA ANDREA, acreditando su identidad con DNI Nro.25.134.183-matrícula 1782 constituyendo domicilio en calle DON BOSCO 1168 de la ciudad de BAHIA BLANCA.- Abierto el acto y concedida la palabra al compareciente expuso: Que viene a aceptar el cargo de perito MARTILLERA para el que fuera designado en los autos caratulados:"LLITERAS JAIME TADEO S/ --CONCURSO PREVENTIVO -HOY QUIEBRA--" -Expte. Nº 35250 - jurando desempeñarlo fielmente y con arreglo a derecho. Con lo que terminó el acto, previa lectura se ratificó y firmó, por ante mi, de todo lo que doy fe.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Expediente
LLITERAS JAIME TADEO S/ CONCURSO PREVENTIVO -HOY QUIEBRA-

No: 03/11/1999 N° de Receptoría: 0 - 0 N° de Expediente: 35250

En Letra

procesales:

Fecha: 12/08/2020 - Trámite: QUIEBRA / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior: 12/08/2020 9:25:16 - QUIEBRA / SE PROVEE Siguiente

Referencias

Funcionario Firmante 12/08/2020 09:25:15 - GRAZIABILE Dario Jorge -

Observación SINDICO SOLICITA READECUACION DECRETO DE SUBASTA

Trámite Despachado OFICIO - SOLICITA (227000056006234042)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp.Nro.35250

"LLITERAS JAIME TADEO S/ CONCURSO PREVENTIVO -HOY QUIEBRA-"

Bahía Blanca, 12 de Agosto de 2020.

Al oficio solicitado, esté al informe agregado con fecha 06 de Agosto de 2020.-

A lo demás, atento lo pedido y conforme el Ac.3604/2012 SCBA, readecuarse el auto de subasta dictado con fecha 24 de Mayo de 2018, debiendo la misma realizarse en forma "electrónica", por intermedio de la martillera designada Vanesa Andrea Alctegaray (arts. 562, 575 CPCC; 22 y 37 Ac.3604). la martillera propondrá el inicio de la celebración de la subasta, que durará diez (10) días hábiles durante las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 de la SCJBA, comunicando la misma al Juzgado con antelación suficiente y se expedirán por Secretaría los edictos correspondientes (Boletín Judicial), los que deberán ser publicados -sin cargo-, conjuntamente con la publicidad virtual (arts. 574, 575 CPCC y arts. 3 y 4 Ac.3604), por el martillero con una antelación de diez (10) días hábiles anteriores al comienzo de la subasta, debiendo además en dicho término informar a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, los datos previstos en el art.3 Ac. 3604. Asimismo, el precio deberá ser depositado o transferido a la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada *ministerio legis* la providencia que apruebe el remate (art. 581 CPCC). A tal efecto, librese oficio electrónico al Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Delegación Tribunales, a fin de que por quien corresponda se proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá rendir cuentas y acompañar el acta de la subasta dentro del tercer día de realizada la misma bajo apercibimiento de multa (art. 579 CPCC).Hágase saber a quien resulte comprador que al momento de ser presentada en el expediente el acta dispuesta por el art. 36 del Ac. 3604, deberá acreditarse el cumplimiento de la comisión y sellados previstos así como la constitución de domicilio en el radio del Juzgado.-

En cuanto a la audiencia prevista por el art. 38 del Ac. 3604, fijada que sea la fecha de remate se señalará la misma.- Atento lo dispuesto por el art. 582 del CPCC, se encuentra permitida la compra en comisión, más no así la cesión del acta de adjudicación por resultar violatoria al artículo citado precedentemente.-

MT

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GRAZIABILE Dario Jorge -

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Expediente
LLITERAS JAIME TADEO S/ CONCURSO PREVENTIVO -HOY QUIEBRA-

Fecha: 03/11/1999 N° de Receptoría: 0 - 0 N° de Expediente: 35250

En Letra

Procesales:

Fecha: 13/08/2020 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

Anterior 13/08/2020 10:50:31 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO siguiente

Referencias

Fecha del Escrito 13/8/2020 10:50:30

Firmado por LUIS MARIA PINTO (20205550780@bapro.notificaciones) - (Legajo: 33013)

Nro. Presentación Electrónica 32311169

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por LUIS MARIA PINTO (20205550780@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Bahía Blanca, 13 de agosto de 2020

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA:

En los autos caratulados LLITERAS JAIME TADEO S/ CONCURSO PREVENTIVO -HOY QUIEBRA- del Departamento Judicial de Bahía Blanca, se procedió a la **APERTURA DE LA CUENTA JUDICIAL EN PESOS**, cuyo n° de cuenta es 563105/0 , el n° de CBU es 0140437527620656310509 y el CUIT es 30-99913926-0.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



LUIS MARIA PINTO
(20205550780@bapro.notificaciones)
(Legajo: 33013)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

ACTA MANDAMIENTO DE CONSTATAACION

En SAAVEDRA, Partido de Saavedra, a los 19 días del mes de ABRIL de 2023, siendo las 11:00 horas y de acuerdo a lo ordenado en el presente mandamiento me constituí en compañía del MARTILERO GUSTAVO JUAREZ autorizado a tal efecto, en el inmueble sito en la calle VEDUZA n° 480 de SAAVEDRA designado catastralmente como Circunscripción 1; Sección A; Manzana 10; Parcela 8; Partida 082-010288 y procedí a constatar el estado de ocupación con el siguiente resultado: SIENDO ATENDIDO POR MARÍA ANGÉLICA VILT ME INFORMÓ SER DUEÑA DEL INHUEBLE NO TENIENDO A DISPOSICIÓN DOCUMENTACIÓN ALGUNA PARA MOSTRARLO. SE AUTORIZA A TOMAR MUESTRAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO FILM.

No siendo para más, se da por finalizado el acto, SI firmando el/la SRA. MARIA ANGELICA VILT Y EL AUTORIZADO GUSTAVO JUAREZ que se encuentra presente y por ante mí de lo que certifico.



[Handwritten signature of Cristian H. Pierohón]

Cristian H. Pierohón
Oficial de Justicia
Juzgado de Paz Letrado
Saavedra Pigóe

[Handwritten signature of María A. Vilt]
MARIA A. VILT
DNI 6.038.403

...premite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: FIJO FECHA SUBASTA. SOLICITO) - (FIRMADO)
...:26:47 - ESCRITO ELECTRONICOSiguiente

... 02/08/2023 08:26:47
... por VANESA ANDREA ALCETEGARAY (23251341834) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 1782)
...ación Electrónica 87182610
...ación del Profesional FIJO FECHA SUBASTA. SOLICITO
...ado por VANESA ANDREA ALCETEGARAY (23251341834@cma.notificaciones)

Texto del Proveído
Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

FIJO FECHA SUBASTA. SOLICITO
Señor Juez:

Vanessa Andrea Alcetegaray, Martillero y Corredor Público Nacional, Matrícula 1782 inscripto al L° V F° 031, del C.M.C.B.B., Monotributista, C.U.I.T 23- 25134183-4, con domicilio legal constituido en calle Don Bosco N° 1.168 de esta ciudad, con domicilio electrónico en 23251341834@notificaciones.scba.gov.ar en los autos caratulados: "Llitoras, Jaime Tadeo s/ Concurso Preventivo- Hoy quiebra" Expte. N°35250, a Vuestra Señoría respetuosamente digo:

1. Que estando los autos en condiciones es que vengo a fijar fecha de subasta, la cual ha sido acordada con la seccional del Registro de Bahía Blanca, en las siguientes: **fecha de inicio del remate para el día 3 de Octubre de 2023, a las 11 horas, finalizando en consecuencia el día 19 de Octubre de 2023 a las 11 horas**, sin perjuicio de lo establecido por el art. 42 de Reglamento anexo a la Acordada 3604/12 de la S.C.B.A.-
Que, la exhibición se efectuara el día **20 de setiembre de 2023** en el horario comprendido entre las **14hs y 15 hs**.
2. Asimismo, teniendo en cuenta la fecha de subasta propuesta, en particular la **fecha de finalización (19/10/2023)** es que solicito se fije fecha y hora de la **audiencia de adjudicación**, según la agenda del juzgado (art. 38 Acordada 3604/12 SCBA).
3. Que, por Secretaría en su oportunidad se me haga entrega de los edictos correspondientes para proceder a su publicación.

Proveer de conformidad
SERA JUSTICIA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



VANESA ANDREA ALCETEGARAY (23251341834)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 1782)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

LLITERAS JAIME TADEO S/ --CONCURSO PREVENTIVO -HOY QUIEBRA-
N° de Receptoría: 0 - 0 N° de Expediente: 35250

Trámite: ORDENA - (FIRMADO)
07/08/2023 06:55:31 - ORDENA Siguiente

ESCRITO ELECTRONICO (248200056008019695)
Firmante 07/08/2023 06:55:30 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ
MARTILLERO FIJA FECHA SOLICITA EDICTOS
Despachado ESCRITO ELECTRONICO (241000056008017475)

Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp.Nro.35250

"LLITERAS JAIME TADEO S/ --CONCURSO PREVENTIVO -HOY QUIEBRA--"

Bahia Blanca,

Téngase presente la fecha y lugar fijados para la realización de la subasta como asimismo el horario para revisar el inmueble. Hágase saber a los ocupantes del inmueble que deberán permanecer abiertas las puertas del mismo desde una hora antes de la fijada para la exhibición a fin de permitir la entrada a los posibles interesados.

Atento lo solicitado, fijase la fecha del día 24 de Noviembre de 2023 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia prevista en el art. 38 Ac.3604 SCBA.

Expídanse por Secretaría los edictos pedidos.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GRAZIABILE Dario Jorge
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Trámite: PROVEIDO - (FIRMADO)
2023 06:54:37 - PROVEIDO Siguiente

Firmante 18/08/2023 06:54:36 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ
ADVIRTIENDO

Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp.Nro.35250

"LLITERAS JAIME TADEO S/ ..CONCURSO PREVENTIVO -HOY QUIEBRA-"

En Bahía Blanca.-

Advirtiendo en este estado que se ha incurrido en un error involuntario en la resolución de fecha 12/08/2020 09:25:15 modifíquese y aclárase en el sentido que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado en el momento de presentarse a la audiencia prevista por el art. 38 del Ac. 3604 de la SCBA y no como inadvertidamente se consignó en dicha resolución.-

MT

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GRAZIABILE Dario Jorge
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir ^](#)